

### ANUNCIO

La Comisión de Valoración designada para resolver, por el procedimiento de concurso específico de méritos, la provisión de las **Jefaturas de Negociado de Expropiaciones y Sanciones, de Gestión Administrativa Servicio Proyectos y Mantenimiento de Infraestructura y de Maquinaria** el pasado viernes, 22 de los corrientes y, tras haber valorado las dos fases del concurso, ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones:

Jefatura	ASPIRANTE	Méritos Generales	Méritos Específicos	Total
Negociado Expropiaciones y Sanciones	Correa Suárez, Ángel	7,1	2,4	9,5
Gestión Admva. Servicio de Proyectos y Mantenimiento de Infraestructura	García Torrado, Lucía	6,16	1,22	7,38
	Alvarado Díaz, Pedro	6,65	1,9	8,55
Maquinaria	De la Cruz Fernández, Juan Manuel	5,9	2	7,9

Por tanto, la Comisión de Valoración acuerda formular la correspondiente propuesta de resolución a favor de los aspirantes:

Jefatura	ASPIRANTE	Nota Final
Negociado Expropiaciones y Sanciones	<b>Correa Suárez, Ángel</b>	9,5
Gestión Admva. Servicio de Proyectos y Mantenimiento de Infraestructura	<b>Alvarado Díaz, Pedro</b>	8,55
Maquinaria	<b>De la Cruz Fernández, Juan Manuel</b>	7,9

*La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, interponerse contra la misma recurso de alzada ante al Presidencia de la Diputación Provincial de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público la presente.*

Badajoz, 25 de marzo de 2019  
La Secretaria de la Comisión de Valoración

Fdo.: María Dolores Cué Pérez-Olleros



Anuncio Expuesto en la Oficina de Información Administrativa el día: